



En la provincia de Alicante

El Consejo de Ministros autoriza la licitación del contrato de obras de la duplicación de calzada en el acceso al aeropuerto de Alicante

- **Se trata de duplicar 4,75 km, con un presupuesto de licitación de 29,3 millones de euros**

Madrid, 28 de julio de 2017 (Ministerio de Fomento).-

El Consejo de Ministros ha autorizado la celebración del contrato de obras del proyecto "Acceso al Aeropuerto de Alicante. Duplicación de calzada. Carretera N-338. Tramo: N-332 – A-70", en la provincia de Alicante por un presupuesto de licitación de 29,3 millones de euros.

La carretera N-338 sirve de conexión entre las carreteras N-332 y la autovía A-70, convirtiéndose en un "by-pass" entre ambas vías, además de "completar" la circunvalación a Alicante (A-70) permitiendo a los usuarios de la N-332 con origen/destino en cualquiera de las poblaciones costeras del sur de Alicante rodear el casco urbano y facilitar el acceso a la zona norte de la ciudad.

La actuación consiste en la duplicación de la carretera N-338 en 4,75 km, por el margen derecho (en sentido N-332-A-70) a excepción de un tramo de unos 800 m a la altura del aeropuerto de Alicante "El Altet" que debido a las obras de ampliación del mismo debe discurrir en variante.

Características Técnicas

En el tramo existen 4 enlaces sobre los que es preciso actuar de diferente manera:

- Enlace con la carretera N-332. Se adaptan las conexiones a la nueva calzada desdoblada en el margen derecho. Se mantiene en su integridad el paso sobre la carretera N-332, modificando la geometría del ramal bidireccional para dar cabida a la mediana y



Nota de prensa

reubicar el movimiento entre la carretera N-332 en sentido Alicante con la carretera N-338 en sentido autovía A-70 hasta la posición que marca la nueva calzada derecha.

- Enlace “aeropuerto”. Consiste en un enlace con una glorieta central sobre el tronco con ramales de entrada y salida en ambas calzadas. Este proyecto incluye algunos de los ramales de salida y entrada de la glorieta para la nueva calzada.
- Enlace “recinto ferial”. Desde este enlace se accede a la carretera N-340, al recinto ferial de IFA y a la Vía Parque. Es un enlace de tipo pesas, con sendas glorietas en la carretera N-340. La duplicación de la carretera N-338 obliga a desplazar la posición y ampliar el radio de las glorietas y a modificar todos los ramales. La modificación de este enlace se realiza teniendo en cuenta la no afección al edificio de la Institución Ferial Alicantina así como al acceso o futuros accesos al mismo. Se dispone en la glorieta del lado este de la N-338 (margen derecha) un acceso al colegio colindante.
- Enlace con A-70. Al igual que en el enlace con la carretera N-332, se mantiene la tipología del mismo, la integridad de la estructura de paso sobre la autovía A-70 y los ramales existentes, sin más modificaciones que las imprescindibles para disponer la duplicación de la calzada por la derecha.

Por otro lado, el proyecto define un total de 8 estructuras: 4 viaductos, 2 pasos superiores y 2 pasos inferiores.

Por último, la carretera intercepta dos vías pecuarias, la Vereda de Dolores y la Cañada Real del Portichol, que se reponen en la longitud afectada.

Integración ambiental:

Entre las medidas de prevención y corrección del impacto ambiental destacan:

- Adecuación paisajística de la obra: hidrosiembra y plantación de taludes, glorietas, superficies afectadas por la obras, etc.
- Reducción del efecto barrera de la infraestructura: Adaptación de estructuras al paso de fauna, reposición de vías pecuarias, etc.



Nota de prensa

- Instalación de 622 m de pantallas anti-ruido.
- Control arqueológico del movimiento de tierras.
- Gestión de residuos de construcción.

En estas medidas ambientales y de gestión de residuos se invertirá el 6,3 % del presupuesto de la obra.

